PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO

INFORME DE SUPERVISIÓN - CPS

PERSONERÍA DE SAN EDUARDO

				No. Informe	001
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO**				
Número de Contrato	**CPS-PSE-001-2026**	**Plazo**	**CINCO (05) MESES**	**Valor Contrato**	**(17.000.000,00)**
Pago No.	1	**Total Pagos**	5	**Periodo reportado**	(30/01/2026) AL (28/02/2026)
Fecha de Suscripción	28/01/2026	**Fecha de Inicio**	30/01/2026	**Fecha de Terminación**	29/06/2026
Adicional ($)	N/A	**Prórroga (T)**	N/A		
Nombre / Razón Social	**BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ**			**Identificación**	1.002.733.127 DE TUNJA
Correo	brayanleandrosanchezdiaz@gmail.com			**Celular**	3142739467

REPORTE CONTRATISTA			**REPORTE SUPERVISOR**						
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN**					**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
					C	**P**	**NC**		
1	Proyectar los actos administrativos que deba suscribir o proponer la entidad, en relación con la naturaleza de la Personería de San Eduardo y la ejecución de funciones que demanden la expedición de actos administrativos.	N/A						SIN OBSERVACIONES	

Scanned with CamScanner

2	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de actos administrativos relacionados con resoluciones, y liquidaciones de acreencias laborales y demás que requiera la personería.	N/A							SIN OBSERVACIONES	
3	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición realizados por organismos de control y otras Entidades, desarrollo de comisiones, solicitud de información entre otros.	N/A							SIN OBSERVACIONES	
4	Sustanciar los procesos disciplinarios asignados por el supervisor del contrato, velando por el cumplimiento de los términos legalmente establecidos.	N/A							SIN OBSERVACIONES	
5	Apoyar al Personero en los asuntos jurídicos requeridos, que le sean consultados y emitir conceptos, acorde al objeto contractual cuando se requiera.	N/A							SIN OBSERVACIONES	
6	Proponer y proyectar el inicio y trámite de acciones constitucionales, acciones preventivas, seguimientos a acciones preventivas, impugnaciones de acciones constitucionales e incidentes de desacato que se demanden para el	El día 23 de febrero bajo el oficio N°023 se proyectó incidente de desacato, en favor de adulto mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la orden judicial impartida a su EPS. Lo anterior, con el objetivo de lograr el agendamiento efectivo de dos (2) exámenes de vital importancia para su salud visual.			X				SIN OBSERVACIONES	

Scanned with CamScanner

	cumplimiento y efectividad de los derechos ciudadanos.								
7	Apoyar y acompañar al personero municipal en el desarrollo de audiencias en procesos ante juzgados o tribunales en los cuales la personería sea parte, así como también apoyar el del desarrollo y cumplimiento de las órdenes impartidas por las instancias judiciales.	N/A						**SIN OBSERVACIONES**	
8	Apoyar a la entidad en asuntos relacionados con solicitud de priorización de la indemnización administrativa de las víctimas del conflicto armado en el marco de la resolución 1049 de 2019 y sus complementarias.	El día 16 de febrero se proyectó el oficio N°016 que consistió en una solicitud de información y estado de proceso de indemnización administrativa en favor de una usuaria. Lo anterior, con el objetivo de verificar el avance de su trámite ante la Unidad para las Víctimas, si ya cuenta con resolución de reconocimiento de indemnización administrativa o si existe requerimiento pendiente y/o documentación que la ciudadana deba subsanar para avanzar en su proceso.			X			**SIN OBSERVACIONES**	
9	Apoyar a la entidad en el trámite de la fase de solicitud de indemnización para víctimas residentes en el municipio de San Eduardo Boyacá, conforme al artículo 7 de la resolución 1049 de 2019.	Se llevó a cabo socialización ante los integrantes de la mesa municipal de Víctimas de San Eduardo, Boyacá. Durante el encuentro, se explicaron de manera detallada los pasos y procedimientos de estos trámites de indemnización, haciendo especial énfasis en las etapas de solicitud y los criterios de priorización.			X			**SIN OBSERVACIONES**	
10	Apoyar al personero municipal en el desarrollo de actuaciones conciliatorias que se adelanten en la personería municipal en el marco de la ley 2220 de 2022.	El día 17 de febrero de 2026, se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial en derecho. La diligencia se desarrolló a las 10:00 a.m. en el despacho de la Personería, contó con la participación del convocante y la convocada. dicha actuación se adelantó siguiendo estrictamente los lineamientos procesales de la Ley 2220 de 2022 y tuvo como resultado el levantamiento de la constancia de no acuerdo N° 001			X			**SIN OBSERVACIONES**	
11	Brindar apoyo profesional en la	• El día 09 de febrero se hizo el proceso de registro, cargue y rendición			X			**SIN OBSERVACIONES**	

Scanned with CamScanner

	preparación, cargue y rendición de cuentas de la Personería Municipal en la plataforma SIA Observa, conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.	de (1) un contrato ante la plataforma SIA Observa, correspondiente a la gestión contractual de la vigencia actual. Específicamente, se realizó el reporte del contrato CPS-PSE-001-2026, cuyo objeto consiste en la 'Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Personería Municipal de San Eduardo'. • El día 27 de febrero, se anexaron documentos de la fase contractual de contratos de la vigencia 2024/2025								
12	Apoyar la gestión contractual de la Personería Municipal mediante la elaboración, revisión y cargue de la información correspondiente a la liquidación de los contratos en la plataforma SECOP	N/A						**SIN OBSERVACIONES**	
13	Prestar apoyo técnico y administrativo en la creación, estructuración y puesta en funcionamiento de la página web institucional de la Personería Municipal, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.	• Mediante oficio N°005 se solicitó ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) la creación y habilitación del portal web institucional de la Personería Municipal de San Eduardo, bajo los estándares de Gobierno Digital, donde se logró la apertura efectiva del dominio y el portal institucional. • Mediante oficio N°015 se proyectó solicitud de restablecimiento y actualización de administrador en el portal web de la Personería municipal de San Eduardo. • A través del oficio N°021 se hizo solicitud de eliminación de registro de correo institucional en portal de Autenticación Digital GOV.CO. • Mediante oficio N°028 se envió información y evidencia requerida para eliminación de registro de correo institucional en el portal de Autenticación Digital GOV.CO.			X			**SIN OBSERVACIONES**	
14	Apoyar el cumplimiento de los deberes de publicidad y transparencia activa de la Personería Municipal, mediante la actualización de la información en	• Se hizo el Diseño y elaboración del Manual de Identidad Visual Institucional de la Personería Municipal de San Eduardo, estableciendo las directrices oficiales para el uso de logotipos, tipografías y colores corporativos, con el fin de actualizar la imagen de la entidad en medios			X			**SIN OBSERVACIONES**	• Manual ic visual: https://wv rdo-boyaca.go as-y-

Scanned with CamScanner

	medios digitales e institucionales.	físicos y digitales. • Se promovió la gestión de contenido audiovisual institucional, donde se logró la producción y edición de cuatro (4) videos donde se registran actividades tales como: entrega de dotación escolar como cuadernos y cartucheras, convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana del EOT, la conmemoración del Día de las Manos Rojas y una capacitación dirigida a los candidatos a personería estudiantil, contraloría estudiantil y representante al consejo directivo. Los cuales se encuentran subidos en la página oficial de Facebook de la personería. • Se realizó el diseño de material informativo, los cuales se determinan en la creación de dos (2) piezas gráficas (flyers) para promover la participación ciudadana y su inscripción en la veeduría en salud y otra para velar por el cumplimiento del EOT.							lineamientos/borrador-manual-de-identidad-visual-personeria-municipal?fbclid=IwY2xjawQVViFleHRuA2FlbQIxMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzkxNzg4MjAwODkyAAEe8pHarlr8tI7vwisQl4wph_gb2Z9XO7u0jgo64bKkbnKvNCuwso7qpVcb8Rk_aem_syNRunq0RwmxlONx2vxMTQ Material audiovisual • 1. https://fb.watch/FEcaNZQeWW/ • 2. https://fb.watch/FEccbLbbd4/ • 3. https://fb.watch/FEceNb2wei/ • 4. https://fb.watch/FEcfDejDtB/ • Flayer https://www.facebook.com/share/p/1DAS7mdYHD/
15	Las demás actividades afines al objeto contractual que le sean asignadas por la Personera Municipal y que guarden relación	• El día 05 de febrero a través del oficio N°009 se proyectó Invitación formal a miembros del consejo de juventud para sesión de Mesa de Trabajo. • El día 09 de febrero mediante oficio N°010 se proyectó solicitud para			X			**SIN OBSERVACIONES**	

Scanned with CamScanner

	directa con el apoyo a la gestión institucional.	reiterar la activación del Comité de Protección Animal en el municipio. • El día 09 de febrero a través de oficio N°011 se solicitó la remisión de expediente de un ciudadano que requería resolver una situación de un procedimiento policial. • El 19 de febrero se proyectó la demanda de adjudicación de apoyo para adulta mayor en condición de vulnerabilidad. • El día 23 de febrero se asistió en representación de la personería municipal a reunión tendiente a tratar el proyecto de creación de distrito de riego en el municipio de San Eduardo. • El día 25 de febrero se hizo acompañamiento, control y vigilancia en los procesos de democracia escolar en la I.E.T.A.N. San Eduardo, donde se supervisó la transparencia en la elección de Personero, Contralor y Representante ante el Consejo Directivo.						

C: Cumple a satisfaccion las actividades pactadas
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas
NC: No cumple las actividades pactadas

SEGURIDAD SOCIAL

VALOR EQUIVALENTE SEGURIDAD SOCIAL 40% V TOTAL CPS	MES CANCELADO	No. PLANILLA
$ 644.500,00	FEBRERO/ENERO	48894673/ 48893348

FIRMA DEL SUPERVISOR	**FIRMA DEL CONTRATISTA**
MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS.	**BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ**
Cargo: PERSONERA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO.	1.002.733.127 DE TUNJA

Scanned with CamScanner